Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240926-150900-31851-51566857
2024-09-26T17:06:08-05:00 - Pagina 1 de 5

Bogotá D.C. 26 de septiembre de 2024

Cordial Saludo:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación de la Entidad, lo dispuesto en el pliego de condiciones y demás normas que las modifiquen, sustituyan o adicionen, en calidad de Ordenadora del Gasto, los he designado como miembro del Comité Asesor Evaluador dentro del proceso de Mínima Cuantía **No**. **SDIS-SMC-013-2024** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LAS PLANTAS ELÉCTRICAS Y TRANSFERENCIAS DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE"** así:

EVALUACIÓN JURÍDICA	
Julian Alonso López Velandia	Contratista de la Subdirección de Contratación -Contrato 5458-2024
EVALUACIÓN TÉCNICA	
Andrés Mauricio Valencia	Contratista Subdirección Administrativa y Financiera - Contrato 8359-2024
Alejandro Fernández Murillo	Contratista Subdirección Administrativa y Financiera - Contrato 0740-2024
Felipe Gaitán Galarza	Contratista Subdirección Administrativa y Financiera - Contrato 8425-2024
Luisa María Goméz	Contratista Subdirección Administrativa y Financiera - Contrato 8364-2024
Oscar Polo Meza	Asesor Apoyo Logístico
EVALUACIÓN ECONÓMICA	
Ricardo Castro Almeida	Contratista de la Subdirección Administrativa y Financiera – Contrato 0293-2024.

Para tal efecto, el comité evaluador del proceso de selección **SDIS-SMC-013-2024** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LAS PLANTAS ELÉCTRICAS Y TRANSFERENCIAS DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE",** debe dar cumplimiento a las obligaciones detalladas a continuación, dentro de cada una de las etapas del proceso de selección:

a. Conocer y revisar los requerimientos técnicos, jurídicos, y económicos, entre otros, establecidos en el pliego de condiciones o invitación pública y los demás documentos que hacen parte integral del proceso de selección.
b. Proyectar, aprobar y suscribir las respuestas a las observaciones que se susciten con ocasión y durante todo el proceso de selección.
c. Verificar el cumplimiento de los documentos habilitantes y de evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección, de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones, en la ley y los demás documentos que hacen parte integral del proceso de selección.
d. Elaborar y suscribir el informe de verificación y evaluación del proceso de selección.
e. Actuar con diligencia, buena fe y transparencia durante el cumplimiento de sus obligaciones, en calidad de miembro de comité asesor evaluador. Por lo anterior, ante el conocimiento de alguna irregularidad que afecte la transparencia del proceso, deberá informar inmediatamente de este hecho a el(la) ordenador(a) del gasto, con copia a la Subdirección de Contratación.
f. Cumplir sus obligaciones, en calidad de miembro de comité asesor evaluador, de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones o invitación pública y los demás documentos que hacen parte integral del proceso de selección.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240926-150900-31851B-51566857
2024-09-26T17:06:08-05:00 - Pagina 2 de 5

g. En el evento de evidenciar propuestas económicas artificialmente bajas, realizar el análisis y emitir concepto, aplicando la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente.
h. Participar y emitir concepto en todas las reuniones que surjan en el desarrollo del proceso de selección.
i. Participar a las audiencias públicas previstas en el proceso de selección en caso de que aplique, emitiendo su concepto respecto de las observaciones o pronunciamientos presentadas por los oferentes, interesados o entes de control, relacionados con el informe de evaluación del proceso de selección.
j. Revisar y verificar de manera diligente y permanente la publicación y consistencia de los informes de evaluación, respuesta a observaciones o cualquier otro documento a su cargo, en la plataforma SECOP.
k. En el evento de ser necesario que el proponente subsane la propuesta, cada integrante del Comité Asesor y Evaluador, según corresponda, será responsable de requerir la información, en el informe de evaluación o cuando sea necesario proyectar comunicación dirigida a la Subdirección de Contratación del requerimiento particular, para lo cual, contarán con la asesoría o acompañamiento de esta, para su publicación en el portal de contratación estatal de SECOP II.
l. Recomendar el(la) ordenador(a) del gasto la adjudicación, declaratoria de desierta o cualquier otra decisión que defina el proceso de selección.

Los miembros del comité asesor evaluador están sujetos a las inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses establecidos en la constitución y la ley. Por lo anterior de encontrarse incurso en alguna de estas causales debe declarasen impedidos, manifestando y justificando dicha situación a él(la) ordenador(a) del gasto.

El carácter de asesor del comité evaluador no exime a sus integrantes de la responsabilidad en el ejercicio de las obligaciones encomendadas por la ordenadora del gasto.

Atentamente,

MARIA CAMILA DIAZ MARÍN
DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Proyectó: Julián Alonso López Velandia – Contratista de la Subdirección de Contratación
Revisó: Ximena Robayo Contreras – Contratista de la Subdirección de Contratación
Aprobó: Ruby Esperanza Arias Castro – Subdirectora de Contratación
Reviso: Andrea C Collantes C- Contratista Dirección Gestión Corporativa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240926-150900-318518-51566857
2024-09-26T17:06:08-05:00 - Pagina 3 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MEMORANDO DESIGNACION COMITE EVALUADOR
PLANTAS ELECTRICAS SDIS SMC 013 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240926-150900-318518-51566857
Estado: Finalizado
Creación: 2024-09-26 15:09:00
Finalización: 2024-09-26 17:06:06

Escanee el código para verificación

Revisión: Revisó:

Andrea Carolina Collantes Castilla
1017128530
acollantes@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Contratación

Aprobación: Aprobó:

RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Revisión: Revisó:

XIMENA ROBAYO CONTREARS
52955543
xrobayo@sdis.gov.co
ABOGADA CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Elaboración: Elaboró:

JULIAN ALONSO LOPEZ VELANDIA
1010169757
jlopezv@sdis.gov.co
Abogado- Contratista
Secretaria de Integración Social- Subdirección de Contratación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240926-150900-318518-51566857
2024-09-26T17:06:08-05:00 - Pagina 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MEMORANDO DESIGNACION COMITE EVALUADOR PLANTAS ELECTRICAS SDIS SMC 013 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240926-150900-318518-51566857

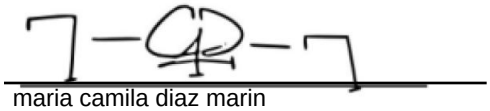
Estado: Finalizado

Creación: 2024-09-26 15:09:00

Finalización: 2024-09-26 17:06:06

Escanee el código para verificación

Firma: Firmó:



maria camila diaz marin
1030562523
mcdiazm@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240926-150900-318518-51566857
2024-09-26T17:06:08-05:00 - Pagina 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MEMORANDO DESIGNACION COMITE EVALUADOR PLANTAS ELECTRICAS SDIS SMC 013 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240926-150900-318518-51566857

Creación: 2024-09-26 15:09:00

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-26 17:06:06

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JULIAN ALONSO LOPEZ VELANDIA jlopezv@sdis.gov.co Abogado- Contratista Secretaria de Integración Social- Subdir	Aprobado	Env.: 2024-09-26 15:09:14 Lec.: 2024-09-26 15:10:35 Res.: 2024-09-26 15:10:39 IP Res.: 200.91.250.5
Revisión	XIMENA ROBAYO CONTREARS xrobayo@sdis.gov.co ABOGADA CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-09-26 15:10:39 Lec.: 2024-09-26 15:11:49 Res.: 2024-09-26 15:11:53 IP Res.: 200.93.146.196
Aprobación	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2024-09-26 15:11:53 Lec.: 2024-09-26 16:24:48 Res.: 2024-09-26 16:25:14 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Andrea Carolina Collantes Castilla acollantes@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Contratación	Aprobado	Env.: 2024-09-26 16:25:14 Lec.: 2024-09-26 16:40:14 Res.: 2024-09-26 16:40:38 IP Res.: 186.30.70.154
Firma	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-09-26 16:40:38 Lec.: 2024-09-26 17:05:46 Res.: 2024-09-26 17:06:06 IP Res.: 190.27.225.68